



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°

j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante : LIDIA BAHAMON YATE
Demandado : LUIS ALFONSO AYA ORTIZ
Radicación : 73-585-40-89-001-2023-00147-00 (6938)

Registrado el embargo decretado sobre el vehículo Automóvil de placas CYM564 por la Secretaria de Transito, Transporte y de la Movilidad de Bogotá D.C, de propiedad del demandado LUIS ALFONSO AYA ORTIZ; se ordena su retención. Oficiese a Policía de Carreteras.

Notifíquese,

La Juez.

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5928dd4e251a7268382eff67055e62e02decaf16004324b9991a43a6211a044d**

Documento generado en 22/11/2023 04:24:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>